

Quito, 2 de Abril del 2.012

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2.011

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Luego de revisados los documentos he podido verificar que se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones emitidas por la Junta General de accionistas durante el período de 2.011; en razón a este antecedente puedo manifestar que la administración ha acatado el procedimiento dentro de los parámetros de aceptación general que rige su actividad .

COLABORACIÓN PRESTADA POR LA ADMINISTRACIÓN

Los administradores de la compañía "CENTINELA DE MEJIA S.A." me ha prestado abiertamente su colaboración y no he tenido restricciones para revisar la documentación por mi solicitada.

CONCILIACIÓN DE SALDOS

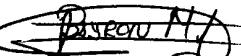
En el año 2.011 se ha registrado ingresos por concepto de cuotas de aportación mensuales de los socios por 8.130,00 y gastos realizados por concepto de movilización cumplimiento de obligaciones de los organismos de control gastos de gestión etc. Son por un valor de 8.048,82 dichos valores se encuentran reflejados en el balance .

CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

El situación financiera del período 2.011 de "CENTINELA DE MEJIA S. A", se encuentra reflejada en los balances presentados.

Al finalizar mi informe deseo expresar mis sentimientos de éxito en los próximos años para la empresa "CENTINELA DE MEJIA S.A." y sus accionistas.

Atentamente,



Bayron montatixé
COMISARIO
C. I 171550766-9

